

NOTA INFORMATIVA

DEFENSA JURÍDICA DE CALIDAD



©UNICEF/2010/La Rosa

En el marco de la presentación de la publicación: *“Infancia y Administración de Justicia: la Importancia de la Defensa Jurídica”*, el representante de UNICEF en Uruguay, Egidio Crotti, afirmó que los niños y adolescentes deben tener una defensa jurídica de calidad y especializada que les garantice sus derechos y recordó que el país ya cuenta con un sistema de justicia penal juvenil.

“Tenemos que trabajar juntos para que los adolescentes que tienen que pasar por la Justicia, ya sea como víctimas o testigos o por cometer algún delito, entiendan que son tratados con respeto y debemos asegurarles las garantías del proceso para poder darles un aspecto educativo que lleve a su reinserción en la sociedad”, indicó Crotti.

En el acto de apertura, participaron las autoridades de la Dirección Nacional de la Defensa Pública (DINADEF) y el experto internacional en justicia juvenil, Emilio García Méndez.

El libro recopila una serie de ensayos de defensores de oficio que hacen referencia al accionar concreto y cotidiano de la defensa pública en relación a los niños, niñas y adolescentes uruguayos.

De la publicación surgen diferentes aspectos que permitirán realizar un diagnóstico de los obstáculos normativos e institucionales que, actualmente, no permiten garantizar a todos los niños y adolescentes un adecuado y efectivo acceso a la justicia.

Para Crotti, la publicación es un primer paso en el trabajo que realiza UNICEF con los defensores y recordó que el 28 de setiembre de 2010 se cumplen 20 años de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Uruguay.

“Con la Convención la infancia ingresó al mundo del Derecho y eso significó una revolución importante. Tenemos que tener claro que la Convención nos abre puertas de colaboración con el mundo de la Justicia. Sin defensa no hay justicia”, comentó.

Ante más de 50 defensores de oficio que participaron de la jornada, Crotti sostuvo que el derecho a la defensa de todos los niños y adolescentes implica el pleno reconocimiento de su condición jurídica como sujetos de derechos. “Asegurar la defensa profesional de calidad le da sentido a la palabra justicia”, concluyó.

Adjuntamos:

[Nota publicada por el diario El País](#)

[Nota publicada por el diario La República](#)

[Nota publicada en Radio El Espectador](#)

Para más información:

María José Giró, Responsable del Área de Comunicación, mjgiro@unicef.org

Soledad Acuña, Información y Prensa, sacunia@unicef.org - 099628011